

corriente mes —

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmó el S<sup>r</sup>. Reg.  
y dos de los S<sup>r</sup>s. Reg. concurriendo Reg. nos los Err.  
damos fe =

Sádecas *Andrés Ruiz*

gr. José Gómez  
Monecana *J. J.*

*Anselmo*

gr. *Vicente Gómez*

gr. José Manuel  
*Mendoza*

*Mendoza*

*J.*



Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en veinte  
y un días del mes de Enero de mil setecientos noven-  
ta y siete d. se juntaron a Concejo los S<sup>r</sup>s. Lorca  
Justicia y Regimiento de ella en la sala que acor-  
tumbra para tratar cosas tocantes al servicio del mu-  
bien y utilidad de esta república a saber: el S<sup>r</sup>. Dr. Tor-  
quato Antonio Collado, el Consejo de S. M. de Al-  
calde del Carmen honorario de la R<sup>l</sup> Chancillería  
de Granada, Conregidor de esta dha. Ciudad y los S<sup>r</sup>s.  
Dr. Gines Nicolás Moya Ruiz, Dr. Ezeban de Atxola, Dr.  
José María Russo, Dr. Manuel Pérez Monte, Dr. José  
Diego Albuquerque, Regidores, y Dr. Giner Hernan-  
dez Procurador Síndico General —

Juram. de  
los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala  
y juraron por Dios y a una cruz segun dho. haber  
citado a los S<sup>r</sup>s. Capitulares, Diputados del Común y  
Procur. General y Personas para este Cabildo en  
virtud de cédulas mandadas despachar por el S<sup>r</sup> Correg.  
a fin de ver un memorial de Andres Barnes solicitante

